



ACTA DE LA MESA DE SEGUIMIENTO DEL I PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025-2029

En Villanueva del Arzobispo, siendo las 12:30 horas del día 28 de julio de 2026, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, se reúne la Mesa de Seguimiento del I Plan de Participación Ciudadana 2025-2029, de conformidad con la convocatoria efectuada por la Concejala Delegada de Participación Ciudadana.

El I Plan Local de Participación Ciudadana de Villanueva del Arzobispo constituye la apuesta municipal para dar respuesta a los principales problemas, retos y necesidades de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos de participación en los asuntos y decisiones que les afecten. Asimismo, el Plan tiene como misión mejorar y adaptar la gestión interna municipal a la participación ciudadana y apoyar y asesorar la dinamización de procesos participativos, fomentando desde la Administración Local el derecho a la participación de forma real y efectiva.

ASISTENTES

- D. Jorge Martínez Romero, Alcalde del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
- D. Joaquín González Sánchez, Técnico del Área de Obras y Urbanismo.
- D.^a Pilar Jódar Arce, Técnico del Área de Agricultura y Medio Ambiente.
- D.^a Fuensanta Molinero Fernández, Concejala de Participación Ciudadana.
- D.^a María José De La Torre Ruiz, Técnica de Programas de Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

ORDEN DEL DÍA

1. Punto 1.º. Exposición de las líneas de actuación marcadas en el I Plan de Participación Ciudadana 2025-2029.
2. Punto 2.º. Evaluación y seguimiento de las actuaciones realizadas en el año 2025-2026.
3. Punto 3.º. Ruegos y preguntas.





DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abierta la sesión por la Concejala Delegada de Participación Ciudadana, se procede a la exposición de las líneas de actuación contempladas en el I Plan de Participación Ciudadana 2025-2029, estructuradas en cinco objetivos: institucionalizar la participación ciudadana en el municipio; mantener y mejorar los actuales mecanismos e instrumentos participativos; impulsar la participación ciudadana como herramienta transversal de gestión pública; fomentar la cultura participativa; y mejorar y fortalecer el tejido asociativo del municipio.

A continuación, se procede a la evaluación y seguimiento de las actuaciones desarrolladas durante el periodo 2025-2026, tomando como referencia el documento de líneas de actuación del Plan. De acuerdo con la documentación de seguimiento, se identifican como actuaciones ya desarrolladas las siguientes:

ACTUACIONES DESARROLLADAS

OBJETIVO	ACTUACIÓN DESARROLLADA	ESTADO
Objetivo 1. Institucionalizar la participación ciudadana en el municipio.	1. Aumentar el compromiso político en materia de Participación Ciudadana, a través de la sensibilización del personal político, para favorecer el compromiso. Acuerdo plenario de la aprobación del Plan Local de Participación Ciudadana.	DESARROLLADA
Objetivo 2. Mantenimiento y mejora de los actuales mecanismos e instrumentos participativos del municipio.	1. Fortalecimiento presupuestario para el desarrollo óptimo del Plan y ejecución de medidas.	DESARROLLADA





Objetivo 2. Mantenimiento y mejora de los actuales mecanismos e instrumentos participativos del municipio.	2. Campañas de difusión del servicio de participación ciudadana, actuaciones y el propio Plan Estratégico.	DESARROLLADA
Objetivo 2. Mantenimiento y mejora de los actuales mecanismos e instrumentos participativos del municipio.	3. Creación de la Comisión Municipal de Seguimiento del I Plan Local de Participación Ciudadana.	DESARROLLADA
Objetivo 2. Mantenimiento y mejora de los actuales mecanismos e instrumentos participativos del municipio.	4. Mantenimiento del Foro-Asamblea de Participación con representantes de todas las asociaciones del municipio.	DESARROLLADA
Objetivo 2. Mantenimiento y mejora de los actuales mecanismos e instrumentos participativos del municipio.	6. Mantenimiento del Consejo Local de Infancia y Adolescencia.	DESARROLLADA
Objetivo 3. Impulsar la	1. Adecuación de la página web a través del	DESARROLLADA





participación ciudadana como herramienta transversal de gestión pública en el Ayuntamiento.	desarrollo de un apartado dedicado a la Participación Ciudadana, ya que es una herramienta fundamental de comunicación y difusión.	
Objetivo 3. Impulsar la participación ciudadana como herramienta transversal de gestión pública en el Ayuntamiento.	3. Realización de unos presupuestos participativos.	DESARROLLADA
Objetivo 5. Mejorar y fortalecer el tejido asociativo del municipio.	1. Actualización de los registros de asociaciones municipales por parte del Ayuntamiento.	DESARROLLADA
Objetivo 5. Mejorar y fortalecer el tejido asociativo del municipio.	2. Canal de difusión de las acciones realizadas por las asociaciones.	DESARROLLADA
Objetivo 5. Mejorar y fortalecer el tejido asociativo del municipio.	3. Realización de campañas divulgativas e informativas de estimulación y sensibilización del tejido asociativo.	DESARROLLADA
Objetivo 5. Mejorar y fortalecer el tejido asociativo del municipio.	4. Elaboración de proyectos específicos de estimulación y promoción del asociacionismo y trabajo colaborativo con entidades, organizaciones y asociaciones para el logro de objetivos en el municipio.	DESARROLLADA
Objetivo 5. Mejorar y fortalecer el tejido	5. Sesiones formativas sobre subvenciones destinadas a asociaciones sin ánimo de lucro del	DESARROLLADA





asociativo del municipio.	municipio.	
Objetivo 5. Mejorar y fortalecer el tejido asociativo del municipio.	6. Facilitar a las organizaciones y asociaciones instrumentos necesarios para desarrollar sus actividades.	DESARROLLADA

VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO

La Mesa de Seguimiento deja constancia de que las actuaciones recogidas en el cuadro anterior han sido identificadas como desarrolladas.

Se pone de manifiesto que entre las actuaciones desarrolladas se encuentran la aprobación plenaria del Plan, el fortalecimiento presupuestario y las acciones de difusión, la creación de la Comisión Municipal de Seguimiento, el mantenimiento del Foro-Asamblea de Participación y del Consejo Local de Infancia y Adolescencia, la adecuación de la página web municipal en materia de Participación Ciudadana, la realización de presupuestos participativos y diversas actuaciones dirigidas al mantenimiento, información, formación y apoyo al tejido asociativo.

El resto de líneas de actuación contempladas en el Plan continuarán siendo objeto de seguimiento durante su periodo de vigencia 2025-2029, de acuerdo con los objetivos, indicadores, recursos y resultados establecidos en el propio documento.

RUEGOS Y PREGUNTAS





No se formulan ruegos ni preguntas de especial relevancia, quedando a disposición de la Mesa las cuestiones que pudieran surgir en el desarrollo y seguimiento posterior del Plan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 13:00 horas del día señalado al inicio, de lo que, como Concejala de Participación Ciudadana y a efectos de dejar constancia de la celebración de la Mesa de Seguimiento y de las actuaciones analizadas, se extiende la presente acta.

En Villanueva del Arzobispo, a 31 de Agosto de 2026.

CONCEJALA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

D.^a Fuensanta Molinero Fernández

